

**VI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015.**

En la Antecala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 13 trece de febrero del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2012-2015, presidida por el C. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en su carácter de suplente del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Al inicio de la sesión, el Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, dio la bienvenida a los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Sergio Quintero Hernández, pasara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, Vocal Propietaria, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

REG. HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO, Vocal Propietario, representante de COPLADEMUN.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DR. JUAN JOSÉ JÁUREGUI LOMELÍ, Vocal Suplente, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ, Vocal Suplente, representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

En calidad de invitados se encuentran con nosotros la Lic. Lilia Paloma Romo Gómez, Directora Jurídica del Organismo y el Lic. Salvador Ruiz Ayala, Contralor Interno del Organismo. Sean bienvenidos.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes declaró que al contar con 11 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. *Registro de asistencia.*
2. *Declaración de quórum legal.*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de diciembre de 2013.*
5. *Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Tercer Cuatrimestre del año 2013.*
6. *Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza la constitución del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*
7. *Informe del recurso autorizado por el Ayuntamiento de Zapopan para el ejercicio fiscal 2014.*
8. *Asuntos varios.*

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica los que estén a favor para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día sírvanse en levantar la mano.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

4- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL TRECE DE DICIEMBRE DE 2013.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su intención en forma económica, los que estén a favor sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a la votación. Es aprobado por mayoría de votos a favor y una abstención de la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal.

5-. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2013.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasemos ahora al punto 5. Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Tercer Cuatrimestre del año 2013. Para abordar el punto, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Señor Presidente, estimados integrantes, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", fracción V, me presento a rendir a esta Junta de Gobierno el informe de las actividades realizadas y de los estados financieros de la Institución, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2013.

El Dr. Sergio Quintero procedió a presentar su informe basado en la siguiente presentación:

 <p>O.R.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p> <p>5.- Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Tercer Cuatrimestre del año 2013.</p>	 <p>O.R.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p> <p>Junta de Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none">• IV Sesión Ordinaria Celebrada el 31 de octubre de 2013• V Sesión Ordinaria Celebrada el 22 de noviembre de 2013• II Sesión Extraordinaria Celebrada el 13 de diciembre de 2013
 <p>O.R.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p> <p>Participación en campañas preventivas</p> <p>25 de Octubre.- Lucha contra el cáncer de mama: Se realizaron 195 mamografías a mayores de 40 años. Conferencia en la Unidad Basílica relacionado con la prevención del cáncer de mama con 180 asistentes.</p> 	 <p>O.R.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p> <p>Participación en campañas preventivas</p> <p>En el tercer cuatrimestre, el área de Trabajo Social continuó con la Educación para la Salud desarrollado en salas de espera y área de Hospitalización del H.G.Z. en el cual se orientó a un total de 4,339 personas en temas de Nutrición Infantil, Planificación Familiar, Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial, Cáncer de mama, Lucha contra las adicciones, principalmente.</p> 

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Operativos y Eventos Especiales

EVENTOS				
MES	APOYO A EVENTOS PÚBLICOS	ORGANIZADOS POR DEPENDENCIAS	PRIVADOS	TOTAL
SEPTIEMBRE	55	48	7	110
OCTUBRE	55	48	7	110
NOVIEMBRE	55	48	7	110
DICIEMBRE	51	33	18	102
TOTAL	216	177	39	432

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Operativos y Eventos Especiales

- **CONGRESO INTERNACIONAL DEL MARIACHI**
Del 28 de agosto al 8 de septiembre se brindaron 15 servicios y dos traslados.
- **DÍA DE MUERTOS**
Del 1 al 3 de Noviembre se brindó cobertura en los principales panteones del municipio dando atención a 29 pacientes, con ciclo-paramédicos.
- **FIESTAS DE OCTUBRE**
Del 4 de octubre al 4 de noviembre se atendieron a 1,233 pacientes en el desarrollo de esta festividad.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Actividades Académicas

- 16 de diciembre.- Acto académico de fin de año de Internado de Internos del Hospital General de Zapopan.


O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Actividades Académicas

- **Escuela de Paramédicos:**
Finalizó la Generación 19, con 57 alumnos los cuales iniciaron su servicio social en las 5 Unidades Cruz Verde Zapopan y CECOM.
Comenzó la Generación 20, con 93 alumnos inscritos.


O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Actividades oficiales

05 de septiembre. Apertura de la Nueva área de Consulta Externa del Hospital General de Zapopan.



Operativos y Eventos Especiales

- **ROMERIA 2013**
Del 11 al 13 de octubre se dispusieron 5 módulos de atención en la cual se atendieron a 365 personas, reportando un saldo blanco al final del operativo.


O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Operativos y Eventos Especiales

- **PISTA DE HIELO**
Del 19 de diciembre al 12 de enero de 2014 se atendieron a 148 pacientes y se trasladaron a 12 personas.
- **BLANCA NAVIDAD**
Del 20 de diciembre al 5 de enero de 2014 se atendieron a 102 pacientes.
- Dentro de los operativos permanentes se cubrió la Vía Recreativa, Aseo Público y apoyo al Hospital General de Zapopan brindando un total de 497 atenciones y 192 traslados.

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Actividades Académicas

- Se llevaron a cabo 5 sesiones internas en el H.G.Z.
- Se impartió 1 curso: "Mientras Llega la Ambulancia" (MILLA) donde se capacitaron a 37 personas.


O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Actividades oficiales

05 de septiembre. Apertura de la Nueva área de Consulta Externa del Hospital General de Zapopan.


O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 Actividades oficiales

24 de Octubre.- La Dirección de Cultura del Municipio de Zapopan, organizó la puesta en escena «Coppélia» presentada en el Teatro Degollado, recaudando fondos por \$136,510.73 en beneficio del H.G.Z.





MEDICINA PREVENTIVA EN LA COMUNIDAD

En el tercer cuatrimestre se realizó la visita a 7 comunidades, donde se impartieron 8 sesiones a 235 personas con temas variados:

1. Prevención contra el dengue.
2. Garrapata casera.
3. Cáncer de mama



MEDICINA PREVENTIVA EN LA COMUNIDAD

TEMA	LUGAR
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	EL CAMPESINO
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS
CÁNCER DE MAMA	SAN JUAN DE OCOYAN
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	SANTA MARGARITA
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	JARDINES DEL VALLE
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	LA VIRGENICA
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	EL RINOLITE

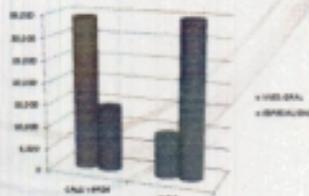


SERVICIOS MÉDICOS TERCER CUATRIMESTRE 2013



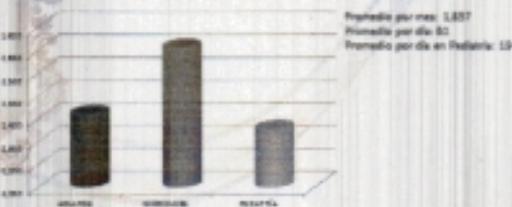
CONSULTA EXTERNA OPD

CONSULTA	CRUZ VERDE	H.G.Z.	O.P.D.	%	CORTE ANUAL OPD
MED. GRAL	34,251	9,584	45,595	47	126,040
ESPECIALIDAD	14,389	34,816	49,205	53	141,871
TOTAL	48,620	44,380	92,800	100	267,911



ATENCIÓN DE URGENCIAS HGZ

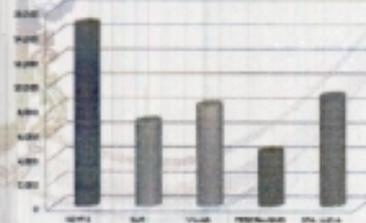
URGENCIA	INCIDENTES	PORCENTAJE
ADULTOS	2,412	33%
GINECO-OBS.	2,557	35%
PEDIATRÍA	2,579	32%
TOTAL	7,548	100%



ATENCIÓN DE URGENCIAS CRUZ VERDE

Numero	Sur	V. de Opn.	Fed	Sta. L.	Total
14,818	6,933	4,240	4,428	8,963	43,374
34%	16%	19%	10%	21%	

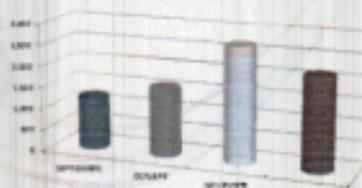
Promedio por mes: 10,844
Promedio por día: 361



MOVILIZACIÓN DE AMBULANCIAS EN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS

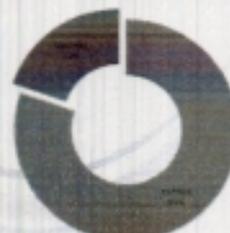
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE SERVICIOS
1,222	1,565	2,701	2,160	7,648

Promedio por mes: 1,820
Promedio por día: 64



ATENCIÓN DE PARTOS OPD

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTOS	126	80%
CESÁREAS	31	20%
TOTAL	157	100%



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CIRUGÍAS OPD

	HGZ	CRUZ VERDE	TOTAL
CIRUGÍAS MAYORES	146	221	367
CIRUGÍAS AMBULATORIAS	323	1,268	1,591
TOTAL	469	1,489	1,958



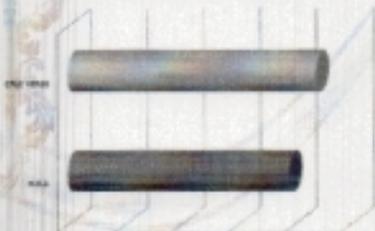
ZAPOPAN



ESTUDIOS DE GABINETE OPD

CRUZ VERDE	HGZ	TOTAL DE ESTUDIOS
24,520	8,363	32,883
75%	25%	100%

Promedio por mes: 8,313
Promedio por día: 277



ZAPOPAN



CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS

MES	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
ATENCIÓNES EN PSICOLOGÍA	911	950	1,018	782	5,661
PLÁTICAS EN LA COMUNIDAD	2	1	0	0	3

En cuanto a las pláticas en la comunidad, se beneficiaron a 190 personas con las siguientes actividades:

- Talleres de Psicoeducación.
- Factores Protectores para la Salud Mental
- Prevención del Suicidio
- Manejo del Estrés
- Apoyo a Brigadas en conjunto con el DIF Zapopan.

ZAPOPAN



Acciones

Sistema de Ingresos

Instalación e implementación del Nuevo Sistema, el cual, cuenta con candados de seguridad para el control eficiente, además de tener impresiones digitales que ayudan en una mayor velocidad y claridad al emitir el recibo.

Sistema Servicios Pre-Hospitalarios de Emergencias Médicas

Instalación e implementación del sistema de SPHEM para la Planeación y Control de los Servicios.

ZAPOPAN



RESULTADOS FINANCIEROS

ZAPOPAN



EXÁMENES DE LABORATORIO OPD

CRUZ VERDE	HGZ	TOTAL DE ESTUDIOS
113,964	57,114	171,078
67%	33%	100%



ZAPOPAN



COMUSIDA

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIARIAS
información básica de prevención		300
Pláticas preventivas impartidas en planteles educativos	93	6,533
Información impresa	4,390	
Preservativos masculinos entregados	4,650	
Preservativos femeninos entregados	6	



ZAPOPAN



ACCIONES ADMINISTRATIVAS

ZAPOPAN



Acciones

Licitación de Uniformes para el Personal

Se realizó la licitación de uniformes para el personal del Organismo dando como resultado la entrega de estos de manera paulatina en el periodo diciembre 2013 - enero 2014.

Adquisición de mobiliario

Se adquirieron muebles, lockers, cortinas, estructuras y equipo médico para el área de consulta externa del Nuevo Hospital General de Zapopan.

ZAPOPAN



INGRESOS

SEPTIEMBRE- DICIEMBRE Y CIERRE ANUAL 2013

INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	INGRESOS CUATRIMESTRE	CIERRE ANUAL
PRODUCTOS DE CAPITAL	350,000.00	361,460.40	542,228.06
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	150,800,000.00	54,248,429.54	154,837,515.38
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EJECUCIONES AL SECTOR PÚBLICO	301,957,081.04	111,829,378.70	319,904,206.17
AYUDAS SOCIALES	207,779.23	181,724.47	389,523.70
GRAN TOTAL	451,314,860.27	186,620,993.51	477,673,473.31

ZAPOPAN

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

SEPTIEMBRE- DICIEMBRE Y CIERRE ANUAL 2013

CAPITULOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	EGRESOS CUATRIMESTRE	CIERRE ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	354,090,347.55	120,562,034.75	353,519,258.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,341,485.56	10,251,327.62	29,620,993.85
SERVICIOS GENERALES	52,337,852.30	24,109,325.47	52,063,887.40
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,401,238.37	10,892,776.58	13,303,969.45
GRAN TOTAL	458,030,323.78	165,305,264.22	448,507,109.69

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SEGURO POPULAR

	2011	2012	2013	TOTALES
MONTO DEL CONTRATO	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 150,000,000.00
SERVICIOS OTORGADOS	\$ 15,943,548.00	\$ 72,654,340.00	\$ 19,903,640.00	\$ 108,501,528.00
EXCEDENCIAS DEL MONTO DE CONTRATO	-\$ 5,963,548.00	-\$ 22,654,340.00	-\$ 5,903,640.00	-\$ 34,521,528.00
SERVICIOS PAGADOS	\$ 55,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 40,000,000.00	\$ 145,000,000.00
CUENTA POR COBRAR	\$ 143,549.00	\$ 22,654,340.00	\$ 19,903,640.00	\$ 43,107,529.00

MATERIA JURÍDICA

INDICADOR CANTIDAD

INDICADOR	CANTIDAD
Solicitudes de Transparencia Atendidas	45
Contratos y Adendums celebrados	14
Convenios celebrados	0
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos recibidas	1
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos concluidas	2
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos vigentes	6
Juicios en materia laboral vigentes	50
Juicios en materia laboral concluidos	4
Procedimientos internos de Investigación y Responsabilidad Laboral y Administrativa iniciados	11
Quejas ante la CAMEJAL vigentes	2

ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

ACTIVIDAD CANTIDAD

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Auditorías (incluye concluidas y en proceso)	17
Conciliaciones bancarias	45
Recomendaciones emitidas	18
Quejas recibidas	95
Actas circunstanciadas de hechos	23
Revisiones Permanentes	
Polizas de cheque	814

Eventos conmemorativos

- 27 de septiembre.- Festejo por el día del Servidor Público.
- 26 de octubre.- Día del Médico.



Eventos conmemorativos

- 4 de noviembre.- Día del Laboratorista.
- 14 de diciembre.- Posada O.P.D. 2013.



Es cuanto Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias al Dr. Sergio Quintero por la presentación. Esta Junta de Gobierno se da por enterada del informe en cumplimiento a sus obligaciones de acuerdo al Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Quiero dar cuenta de la integración de la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz a la sesión, bienvenida.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

6-. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRONATO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes, en virtud de que se les hizo llegar con anticipación el documento solicito dispensa de la lectura del mismo, los que estén a favor de la propuesta sírvanse en levantar la mano.

Se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Dictamen.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Señor Presidente, estimados integrantes, con fundamento en el artículo 12 fracción décima primera del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", me permito dar lectura a un extracto del dictamen:

Los suscritos integrantes de la Comisión Permanente de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, nos permitimos presentar a consideración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el presente dictamen, el cual tiene por objeto analizar y, en su caso, autorizar la constitución del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el cual se formula con base a lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *Se aprueba la constitución del Patronato Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con la Sra. Alma Leticia Ramírez Fruchier como su Presidenta misma que será la representante ante la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*

SEGUNDO.- *Se aprueba que los demás integrantes antes mencionados sean parte del Patronato, ello sin limitar la inclusión posterior de personas, agrupaciones, asociaciones o instituciones cuyos representantes tengan el interés de formar parte del mismo.*

TERCERO.- *Se aprueba que el Patronato tenga representación ante los Consejos Técnicos Consultivos de las diversas Unidades de Salud u Hospitalarias.*

CUARTO.- *Se aprueba que el Patronato pueda celebrar acuerdos de coordinación y participación con agrupaciones, asociaciones o instituciones con el fin de colaborar en programas de promoción, de obtención de recursos económicos y materiales y demás actividades para fortalecer la prestación de los servicios médicos del Organismo.*

QUINTO.- Notifíquese de esta resolución al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

*SEXTO.- Se **autoriza** a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para que suscriba la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.*

Es cuanto, Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias al Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto a este dictamen?, sí adelante Regidora.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Gracias, primero que bueno que ya se está conformando este Patronato que va a ser muy valiosa la aportación y la ayuda que el propio Patronato pueda hacer para generar beneficios para el Hospital y sobre todo para la ciudadanía. Aquí a nosotros nos falta información con respecto a la forma jurídica que adoptará el Patronato, también los estatutos, es decir, no sé si esté ya el acta constitutiva y toda la información sobre el perfil de las personas no solamente de quien va a ser la Presidenta que me parece un perfil muy interesante quien va a presidirlo, pero de todo el demás grupo de personas que vayan a estarse invitando al Patronato, conocer esos detalles nos faltaría.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Regidora, adelante Doctor.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Derivado de una observación que nos hizo muy atentamente el Dr. Hugo Rodríguez, en el cual refería de la parte de la temporalidad de los cargos que de ser aprobados por éste Organismo máximo de gobierno se les otorgara a los integrantes del Patronato, me permito poner a discusión de esta Junta que se les otorgue por el periodo que corresponde a la actual administración con un término de 60 días posteriores al final de la misma con el fin de que la nueva administración ratifique o nombre a los nuevos integrantes que conforme al Patronato, en cuanto a lo jurídico del acta constitutiva, yo quisiera darle la palabra, si me permite Señor Presidente, a la Lic. Paloma para que nos comente el aspecto jurídico.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Si adelante.

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ:

Yo le agradezco al Regidor Hugo Rodríguez que nos hizo esta observación, hace unos días y ya mejor que quede establecido, yo sí les pido que lo consideren para que ya se manifieste que nada más va a ser para ésta administración y en relación a la petición que también estamos haciendo que dentro de los 60 días posteriores a nuestra administración se ratifique o se cambie lo establece el artículo Tercero Transitorio del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, donde refiere la integración del organismo social de apoyo que señala el capítulo siete del mismo ordenamiento, indicación que hace referencia a la conformación del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, es cuánto.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Nada más el acta constitutiva, los perfiles de las personas que van a estar integrando todo este, pues el equipo del Patronato, que insisto quién está proponiendo para presidirlo me parece un perfil interesante felicito por eso, pero del resto de las personas nos harían falta más datos y los estatutos también del Patronato, no sé si ya exista un acta constitutiva toda la información.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Sí, con respecto al perfil, no tengo a la mano esto, son personas empresarias la gran mayoría, algunos son académicos, son investigadores también, pero sí con todo gusto haremos llegar el perfil de cada uno de ellos para contemplar la información de cada uno que se tiene.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Si nos gustaría conocerlo, porque o sea, porque si se pone a votación, yo conozco a quien va a presidir, pero la conozco ahora sí que en lo personal y me congratulo de que sea ella, pero no nos mandaron ningún currículum con antelación, no nos mandaron ninguna información como para nosotros poder votar esto, los que integran al Patronato pues sin mayor conocimiento, yo en todo caso me abstendría por no tener la información ahorita, pero si quiero dejar en claro que conozco a salud, o sea pero la conozco por otras circunstancias no por este tema.

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL:

No es salud, es Leticia su hermana.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Ah es Leti, su hermana, perdón.

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ:

Muchas gracias, bueno yo quiero mencionar que estos integrantes no es limitativo, si alguien aquí de los regidores yo invitaría a Andrea a usted Regidora si quieren integrarse yo sí les diría a Alejandrina a Laura y a todos los compañeros que están aquí presentes, no es limitativo podemos integrar a más personas y si quieren más Regidores pues que mejor y si gustan en el transcurso del día de mañana yo les hago llegar los currículos de los integrantes para que ustedes los analicen, pero todas son unas personas muy profesionales, unas personas que nada más van a servir de apoyo en un voluntariado, en un Patronato, no van a intervenir en nada más en la vida del OPD de Salud sino nada más para poder buscar apoyos extras para la vida de lo que es la institución.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Bueno yo estaría en el mismo sentido que lo hace la Regidora Maricarmen de ratificar que la conformación del OPD de Salud, uno de los espíritus fundamentales y básicos era justamente que al quedar desincorporado de la administración típica del Ayuntamiento se buscaran los Organismos públicos o privados que pudieran fortalecer los sistemas de salud, o sea uno de los fundamentos básicos que se ha dedicado la OPD es definitivamente la creación de éste tipo de instituciones que vengan a ayudar, de tal manera que podríamos aprobar la conformación del Patronato y la persona que se propone, para no estancarnos en el tema, que haya una cláusula suspensiva, para conocer el estatus jurídico y los currículums de todas las personas que se van a integrar y los que deseen como lo está proponiendo la Lic. Paloma y le demos para adelante en el punto.

REGIDORA ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL:

De acuerdo con la propuesta del Regidor.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, aquí a lo mejor faltó esa información, yo también propongo que votando esto se considere que inmediatamente se les haga llegar a todos los miembros de esta Junta, que les envíen los curriculums, les manden también las actas constitutivas y toda la información que sea necesaria para que podamos despejar estas dudas. Yo creo que la intención de Leti, bueno Leti es muy buena. Yo creo que nos va a ayudar mucho, el objetivo final, el objetivo final es poder seguir ayudar al Hospitalito de otra rama que es muy importante, entonces ahora sí que vamos sacando esto a votación y con el compromiso de darles la información que sea necesaria, entonces a la brevedad hacerles llegar toda esa información. Adelante Regidora.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Sí, de acuerdo a este tema conociendo a Leti, y conociendo de su honorabilidad, más sin embargo yo sí les pido que no estemos siempre las cosas al revés, como trayendo los temas aquí y luego solicitamos la información que lo respalde, o sea, traigamos la información que lo respalde para efectos de que ya pase sin ningún tipo de información y más que traer los perfiles de las personas, yo creo que tenemos que traer como un perfil genérico de que personas son las que se aceptarían para ingresar al Patronato, cuestiones básicas pues de que debe tener honorabilidad, o sea que si está trabajando o no está trabajando dentro del sector público que si tiene representatividad, o sea ese tipo de perfiles y luego entonces ya presentar a lo que se está proponiendo y también traer ya pues una propuesta de lo que es el esquema jurídico del acta constitutiva que se pretende llevar a cabo con esta conformación del Patronato, porque el Patronato pues va a estar consiguiendo recursos y esos recursos van a apoyar en actividades del propio Hospital etcétera, entonces yo con eso estaría votando a favor pero sí solicitando que pues traigamos las cosas o que podamos contar con las cosas con anticipación.

REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DÍAZ:

Una de las cuestiones que me llamó la atención es la serie de convenios y asuntos que puede llevar el Patronato, sería muy conveniente que dentro de todas las actividades que realicen, que realmente yo reitero que de eso se trata, pero que obviamente que no vaya nada más allá del Órgano Máximo del OPD que es la Junta de Gobierno no podría ser, digo yo lo entiendo como una cosa lógica que así es, pero sí tenemos toda la información pues la vemos.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Adelante Doctor.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Si muchas gracias creo que es muy oportuno el comentario del Doctor Hugo Rodríguez y le agradezco éste comentario, porque me parece que ahora ya dentro de lo que tenemos como informe de actividades, también viene informe de actividades del Patronato, tanto lo que esté proyectando como lo que ha realizado tenemos que estar informándoles a ustedes como Junta de Gobierno todas las actividades que se está teniendo, y el listado que tenemos ahorita como integrantes para iniciar el Patronato, es solamente de inicio, yo creo que el interés es que crezca, que haya más gente interesada en participar en estos eventos, ahorita es el inicio de este Patronato con este listado que enviamos por parte de la Lic. Leticia Ramírez, pero el interés es ese, de enterarlos a ustedes de todas las actividades que se tengan, convenios que se hagan con instituciones, actividades que se tengan, es nuestra obligación informarles a todos ustedes.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

No sé si alguien más tenga alguna otra duda. No habiendo más dudas en votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano.

Se sometió a consideración de los presentes el Dictamen mediante el cual se autoriza la constitución del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, resultando aprobado por unanimidad.

El texto íntegro del Dictamen se anexa a esta acta y se transcribe a continuación los acuerdos del mismo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la constitución del Patronato Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con la Sra. Alma Leticia Ramírez Fruchier como su Presidenta misma que será la representante ante la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDO.- Se aprueba que los demás integrantes antes mencionados sean parte del Patronato, ello sin limitar la inclusión posterior de personas, agrupaciones, asociaciones o instituciones cuyos representantes tengan el interés de formar parte del mismo.

TERCERO.- Se aprueba que el Patronato tenga representación ante los Consejos Técnicos Consultivos de las diversas Unidades de Salud u Hospitalarias.

CUARTO.- Se aprueba que el Patronato pueda celebrar acuerdos de coordinación y participación con agrupaciones, asociaciones o instituciones con el fin de colaborar en programas de promoción, de obtención de recursos económicos y materiales y demás actividades para fortalecer la prestación de los servicios médicos del Organismo.

QUINTO.- Notifíquese de esta resolución al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para que suscriba la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

7.- INFORME DEL RECURSO AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Estimados integrantes, respecto al tema en mención, consideré de suma importancia informarles oportunamente la transferencia que autorizó el H. Ayuntamiento de Zapopan al Organismo. En la Quinta Sesión Ordinaria celebrada

el pasado 22 de noviembre de 2013, se aprobó el dictamen mediante el cual se autorizó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2014, dentro del mismo se consideró solicitar al H. Ayuntamiento el total de \$308'000,000.00 millones de pesos, sin embargo, el H. Ayuntamiento de Zapopan sólo autorizó el transferir \$246'000,000.00 millones, como pudieron consultarlo en el material que se les envió con anticipación. **Es** cuanto Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Doctor Sergio Quintero.

8.- ASUNTOS VARIOS.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasando al último punto del Orden del Día, me permito preguntarles estimados integrantes si tuvieran algún tema que deseen exponer.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Buenos días, que tal como están todos. Por parte de la Dirección de COPLADEMUN del Municipio de Zapopan primero antes que nada felicitar a todo el OPD de Salud del Municipio de Zapopan puesto que consideramos que el trabajo que se ha estado realizando ha sido el adecuado, además abonando a este tema traemos por allí algo de recursos que se puedan aplicar en materia de infraestructura básica de salud, que ha sido una solicitud recurrente de los ciudadanos ante COPLADEMUN la realización o la construcción o en algunos casos la puesta en marcha de casas de salud en las diferentes comunidades del municipio. Sin embargo nos hemos topado un detalle que nosotros tenemos la capacidad de llevar a cabo la infraestructura, sin embargo el tema de la operación de estas casa de salud tanto con personal como con el equipamiento de las mismas se ha visto reducido, entonces quisiera proponerle a esta Junta de Gobierno, que pudiéramos revisar con antelación y que quedara asentado, que pudiéramos revisar con antelación el presupuesto de Ingresos del siguiente año para que pudiera ser contemplado algo de equipamiento para nuevos centros, ya sean casas de salud o centros de salud, tanto en materia de equipamiento como en materia de Recursos Humanos, porque si bien tenemos el recurso para hacer la infraestructura estamos batallando con el tema de atención médica, entonces si me gustaría que pudiéramos ir viendo un esquema en el que se pudiera ir revisando el tema del presupuesto del siguiente año para que a través de COPLADEMUN se puedan asignar obras de infraestructura para la creación de nuevos centros o la rehabilitación de los que ya existen.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias por el comentario, creo que es muy importante este tema de COPLADEMUN y creo que es darnos a la tarea de estar trabajando muy de cerca con la Secretaría de Salud, con la Región Sanitaria Diez, con la Jurisdicción Diez, para poder ver cuáles son las necesidades máximas que se tienen y que si exista el compromiso por parte de la Secretaría para cumplir con el personal que esté en el lugar. Esto ha sido algo que hemos visto en otros años, que a veces si entregamos nosotros como COPLADEMUN, como Ayuntamiento, las instalaciones pero a veces el lugar no se está dando la atención adecuada, entonces yo creo que si vamos a trabajar muy de la mano con Secretaría de Salud, con Jurisdicción Diez para poder evaluar cuáles son los centros de salud, cuales son las casas de salud que realmente vamos a poder atender, muchas gracias.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Nada más para poder comentar, actualmente se están haciendo cuatro centros de Salud en diferentes áreas de Zapopan y el compromiso siempre es el Ayuntamiento siempre construye por medio de Obras Públicas y todo el equipamiento y el personal lo pone el Gobierno del Estado por medio de Secretaría de Salud y ellos ya lo operan y están al pendiente con la Región Sanitaria Diez; entonces lo que podemos ver aquí es que es lo que tiene COPLADEMUN, cuánto dinero, como lo podemos ejercer y mediante el Dr. Sergio Quintero y tu servidor hacemos convenios con la Secretaría de Salud para que ellos nos ayuden al equipamiento, nos ayuden con todo el personal y ellos lo administran, inmediatamente que nosotros lo construimos se los entregamos a ellos para que ya ellos con la Región Sanitaria Diez estén al pendiente de todo eso, entonces es algo que se puede hacer algo muy interesante, hay zonas con mucha necesidad, ahorita estamos viendo otras nuevas que podemos construir este año, entonces igual nos podemos sentar y verlo, yo nada más quería comentar eso. Alguien más que desee hablar. Si adelante.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ:

Yo nada más quería preguntar quién está financiando al Seguro Popular ahorita, porque se debe mucho, Seguro Popular debe mucho al Hospital, entonces que financiamiento hacen con este servicio.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Si Dr. Francisco. Hemos dentro de la administración estamos utilizando el recurso que tenemos por parte del Ayuntamiento, lo poquito que tenemos de recaudación también, y vamos saliendo poco a poco; lo que si tenemos el compromiso lo que os dijo Seguro Popular que en marzo o abril ya tendríamos nuevas aportaciones para regularizarnos, el objetivo ahorita es, platicar con respecto al contrato 2014, para ver el tabulador y el contrato de cuanto se va a hacer. Pero creo que hay buena comunicación con el Seguro Popular y hemos visto que se ha estado entregando el recurso afortunadamente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Alguien más que tenga un punto. Adelante Regidora.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Sí gracias, yo preguntar con respecto a la propuesta que hicimos para la modificación en el Reglamento de Adquisiciones, la verdad es que creo que ya van casi seis meses que se presentó aproximadamente si no es que más y no se ha aterrizado, entonces yo si sugeriría que pudiéramos poner una fecha ya pues de la próxima semana, para decir ya, o sea que le pingamos no sé si el martes de la próxima semana tener finalmente la propuesta y que se traiga aquí a la Junta, pero si estamos como trasladándolo y trasladándolo.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Sí, comentarle Regidora que es un tema que tenemos prioritario dentro de la comisión que estamos revisando, sesionamos la semana pasada sobre todo lo que queremos es que ya poder terminar también el flujograma de todas las compras que queremos hacer, ya no nada más hacer el documento que usted nos hizo favor de entregarnos, ese si ya lo tenemos analizado, pero hemos estado viendo que necesitamos incorporar lo que es el flujograma de como comprar otras cosas, otras compras directas de todas que se están presentando, pero creo que tiene razón vamos a poner fecha para terminar con eso, trataremos de que sea el próximo martes si lo tenemos concluido.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Entonces ponemos una reunión para de una vez el martes.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Yo le pediría si le fuera posible dos semanas para concluir el documento y hacérselos llegar, para que también ustedes tengan oportunidad de revisarlo.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Que estaríamos hablando entonces de que fecha exacta.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Jueves 27 de febrero.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

O sea ya estaríamos teniendo una reunión de la Comisión donde ya lo mandarían, yo lo que creo es que a lo mejor podríamos tener una reunión previa la próxima semana para que podamos conocerlo para no llegar hasta el 27 y luego hacer observaciones, o sea si puede ser la próxima semana la reunión previa donde ya veamos los avances de lo que ustedes consideran que si se pudiera ir atendiendo a esta propuesta.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Muy bien podría ser la próxima semana el próximo jueves.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

¿Jueves veinte?

LIC. LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ:

Pero el Jueves 20 tenemos la reunión de la Comisión ¿verdad doctor? De la Comisión en donde estamos analizando esto, entonces ya que tengamos esa reunión yo si propondría que fuera posterior para traerle ya la información.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

O viernes 21.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Podría ser viernes 21, viernes 21 a las 10:00 am ¿le parece?.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

De acuerdo muy bien. Muchas gracias.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Perdón, nada más para concluir con el tema, donde desea que sea la reunión Regidora.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Pues donde ustedes me indiquen, puede ser aquí o puede ser allá en el Hospitalito, donde se les facilite.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Muy bien hacemos abierta la invitación para si gustan acompañarnos y comentar el tema.

DR. HÉCTOR DAVID NAVARETE AMBRIZ:

Muy buenos días. Para hacer un comentario respecto a lo que hizo el Ingeniero. Se está trabajando actualmente en el Departamento de Planeación de aquí de la Secretaría, para hacer un estudio de cuáles son las necesidades básicas del Centro de Salud, lo que si quisiera que se tuviera muy en claro y para poder trabajar en conjunto es la parte de la construcción de los centros de salud, nosotros para proyecto de este año, y a futuro, tenemos contemplado de que no nada más se vea

un primer nivel, si no que se haga un Centro de Salud con servicios ampliados, entonces sí les pediría que tuvieran un poquito más de comunicación departamento de, pues básicamente de eso, de mantenimiento y de estructura para que nosotros pudiéramos checar que es lo que está contemplado conforme a la norma en materia de construcción, para poder nosotros, cuando se entregue el inmueble, nosotros adquirir ese paso que sería la operación de los centros de salud, nosotros contemplar todo lo que constituye para poder hacer un crecimiento a futuro en dado caso que se necesitara conforme a los lugares demográficos.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias por el comentario. Así lo vamos a hacer, vamos a tener más comunicación para ir aterrizando toda esta información y ver que, hacia donde vamos a hacer los objetivos. No sé si alguien más tenga otra duda. Adelante Regidor.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Una atenta solicitud, me llamó la atención en el informe que hay dos compañeros en la CAMEJAL con un proceso, a ver si pudiéramos tener la información de que personas son.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Se la hacemos llegar Dr. Hugo, con mucho gusto.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Alguien más tenga otra duda. ¿Otra? Adelante Regidor.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Yo creo que sí, yo pensé que iba el doctor a lo mejor a abordar tema, el Dr. Quintero. No pues es el asunto que yo comenté en la sesión anterior de revisar el tema de radio operadores, no sé si tuviéramos alguna información o algo. Creo que ya se trabajó sobre eso ¿no?

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Sí doctor Hugo, hemos estado trabajando sobre el tema, de hecho el primer paso que solicitamos es la actualización de todos sus expedientes de los radio operadores en miras de cumplir con todo lo que pide el perfil que debe tener para estar en este espacio. [inaudible] tienen los expedientes, ya se están cubriendo los expedientes con la documentación que hacía falta, algunos hacía falta la preparatoria, algunos los cursos de despachadores de emergencia, ya todos lo tienen y la otra tarea que nos dimos a tener una base, una orientación más que todo, es para saber otros Ayuntamientos como están los sueldos, los ingresos económicos por parte de otros Ayuntamientos, a grandes rasgos le comento el Ayuntamiento de Guadalajara sí tiene el término de radio operador, el sueldo que ellos perciben ya con todo y prestaciones son de \$11,487.54; en El Salto no hay como tal, sino que es un paramédico el que atiende, tiene un sueldo mensual de \$6,398.00; En Tlajomulco tiene un sueldo de \$9,500.00; en Tonalá no existe un radio operador como tal; en Tlaquepaque el sueldo que percibe es de \$10,028.30; el sueldo que tiene con nosotros con todo y prestaciones es de \$11,046.10 con todo y sus prestaciones, nos encontramos abajo sólo del Ayuntamiento de Guadalajara por \$441.44, entonces, sí estamos analizando esto, seguimos trabajando y viendo la posibilidad económica por parte del OPD también es lo que tenemos que valorar puesto que, ahorita con el recorte que tuvimos del presupuesto 2014, estamos llevando medidas de austeridad para el OPD, estamos en esa etapa, pero si lo estamos valorando todo esto, informarles de cómo vamos con éste punto.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

¿Alguna otra duda o pregunta? Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar sólo me resta agradecer su asistencia y participación en los trabajos de este Cuerpo de Gobierno dando por concluida la presente sesión siendo las 11:10 horas, muchas gracias por su asistencia que todos tengan muy buen día. Vamos a tener ahorita una sesión extraordinaria, entonces es sumamente rápido si quieren la hacemos de una vez.

REGIDOR HUGO RIDRÍGUEZ DÍAZ:

De una vez.

REGIDORA MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES:

Sí, es lo que iba a sugerir porque tenemos Comisión de Desarrollo Urbano.

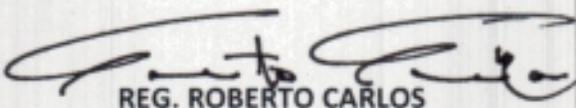
REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

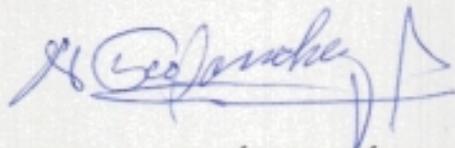
Sí es rápida.

Se dio por concluida la sesión siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día en que se actúa.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 13 de febrero de 2014, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.  DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL	VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  REG. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REG. MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES	VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REG. HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>  <p>REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p>LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI</p>
<p>VOCAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE COPLADEMUN</p> <p>ING. RUBÉN ENRIQUE GASTELUM ANGULO</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p> <p>DR. JUAN JOSÉ JAUREGUI LOMELÍ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO</p> <p>DR. HÉCTOR DAVID NAVARRETE AMBRIZ</p>

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 6ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 13 de febrero de 2014.
SQH/hsr